

**ACTA DE COMPROMISO  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
ACTA N° 001**

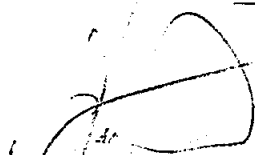
En mi calidad de Alcalde, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Provincial de Huamanga, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huamanga, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.


Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

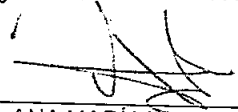
1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga; además, convocar a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

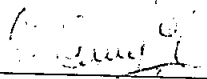
Firman en señal de conformidad en la ciudad de Ayacucho a las 17:50 horas del 09 de marzo de 2016.


  
\_\_\_\_\_  
SALOMÓN HUGO AEDO MENDOZA  
ALCALDE

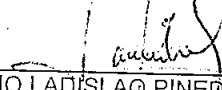
  
\_\_\_\_\_  
ELVER HENRY VICENTE SÁNCHEZ  
GERENTE MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
FERNANDO ATAUCUSI CONGA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

  
\_\_\_\_\_  
ANA MARÍA VILCA AYALA  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y  
PRESUPUESTO

  
\_\_\_\_\_  
YIERSNEIT QUISPE GUTIÉRREZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
RECURSOS HUMANOS

  
\_\_\_\_\_  
CESAR AUGUSTO MENDOZA PANTOJA  
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

  
\_\_\_\_\_  
ANTONIO LADISLAO PINEDO ORTIZ  
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL

RAÚL FERNANDO MORALES ARANCIBIA  
GERENTE DE TRABAJOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
GERENCIA MUNICIPAL  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MPH

Luis A. Martínez Rojas  
COORDINADOR DEL SCI

JHONNY ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

FERNANDO QUISPE ROCHA  
ASESOR DESPACHO DE ALCALDÍA

GILMER GARCÍA GÓMEZ  
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

RUDY IVÁN DE LA CRUZ ENCISO  
JEFE DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INSTITUCIONAL  
(VEEDOR)

MARÍA LUZ MIRANDA VILLA  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
RESIDUOS SÓLIDOS

BENJAMÍN HUAMÁN FLORES  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
ABASTECIMIENTO

MAGDALENA D. HUAMANI ANAYHUAMAN  
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

CELMIRA CORNEJO ZAGA  
SECRETARIO GENERAL

EVER CHIPANA ALIAGA  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

MIRELLY SEXU MENDOZA  
JEFA UNIDAD DE BIENES  
PATRIMONIALES Y SERV. GRALES.